



¿Sabías que...?

Todo acto y resultado de gestión de las entidades públicas son objeto de supervisión, vigilancia y verificación mediante el **control gubernamental**, con miras a su mejoramiento y el correcto uso de los bienes y recursos. El control gubernamental puede ser interno o externo.



Control externo

Conjunto de políticas, normas, métodos y procedimientos técnicos que aplica la Contraloría General de la República u otro órgano del Sistema Nacional de Control por encargo o designación de esta.

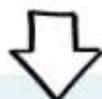
Control interno

Proceso integral de planificación, ejecución y supervisión efectuado por el titular, funcionarios y servidores de una entidad para la gestión correcta y eficiente de recursos, bienes y operaciones.

¡Tú también puedes ser parte del control interno!

¿Quiénes son los responsables de implementar el **Sistema de Control Interno (SCI)** en el Minedu y cuáles son sus funciones?*

TITULAR DE LA ENTIDAD
(Máxima autoridad jerárquica institucional)

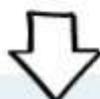


¿Cuál es su función?

Es el responsable de la implementación del Sistema de Control Interno en el Minedu.

ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI

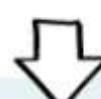
(Secretaría General o la que haga sus veces)



¿Cuál es su función?

Coordina la planificación, ejecución, seguimiento y evaluación del Sistema de Control Interno en el Minedu.

ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA QUE PARTICIPAN EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI



¿Cómo participan?

Son responsables del diseño o ejecución de los productos misionales priorizados y áreas de soporte relevantes del Minedu (planificación, administración, RR. HH., entre otros).

* De acuerdo con la directiva N.º 006-2019-CG/INTEG, "Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado"

Conoce más 

¡Aprendamos juntos sobre la importancia del **control interno!**

¿QUÉ ES?

El Sistema de Control Interno (SCI) es una herramienta de gestión permanente.

¿CÓMO SE REALIZA?

El SCI se desarrolla mediante tres ejes:



CULTURA ORGANIZACIONAL

Componentes que lo integran:

- Ambiente de control
- Información y comunicación

Tiene como fin promover la generación de condiciones adecuadas para el logro de los objetivos institucionales.



GESTIÓN DE RIESGOS

Componentes que lo integran:

- Evaluación de riesgos.
- Actividades de control

Busca identificar y valorar los factores o eventos que pudieran afectar negativamente el cumplimiento de los objetivos institucionales.



SUPERVISIÓN

Su componente es la supervisión.

Tiene como propósito desarrollar acciones que permitan dar cuenta de la implementación del SCI.

¡Participan todos los servidores y funcionarios del Minedu!

*mejor
educación
mejores
peruanos*



PERÚ

Ministerio
de Educación

Sigamos aprendiendo sobre el **Sistema de Control Interno (SCI)**

El SCI se implementa en las entidades públicas mediante el desarrollo de tres ejes que promueven y optimizan la eficiencia, eficacia, ética, transparencia y la calidad de los servicios públicos:

- Cultura organizacional
- Gestión de riesgos y supervisión

Conozcamos acerca del eje cultura organizacional:

Promueve la generación de condiciones adecuadas para el logro de los objetivos institucionales. Presenta dos componentes:

Ambiente de control: conjunto de normas, procesos y estructuras que permiten llevar a cabo un adecuado control interno en nuestra institución.



Información y comunicación: es la información necesaria para llevar a cabo las responsabilidades de control interno. Refuerza el logro de los objetivos.



En atención a este eje, se presentan dos entregables sobre:

- Diagnóstico de la cultura organizacional
- Plan de acción anual - sección medidas de remediación



Soy Minedu,
≡ SOY INTEGRIDAD ≡

¡Participa de la **trivia** del **Sistema de Control Interno!**

Es importante conocer que **todo acto y resultado** de gestión de las entidades públicas **son objeto de supervisión, vigilancia y verificación** mediante el control gubernamental, el cual puede ser interno o externo.

El control interno es una herramienta de gestión permanente que **contribuye al logro de los objetivos institucionales** y se implementa mediante los ejes de cultura organizacional, gestión de riesgos y supervisión, y cuenta con la participación del titular, órganos responsables de la implementación y todas las unidades orgánicas de la entidad.

Contribuye con el éxito de la implementación del Sistema de Control Interno en el Minedu, **a fin de cumplir los objetivos institucionales y promover una gestión eficaz, eficiente y transparente.**

¡INGRESA A LA
TRIVIA AQUÍ! 

¡Descubre qué tanto conoces del Sistema de Control Interno!

*Puedes participar de la trivia hasta el **martes 30 de junio**.

*mejor
educación
mejores
peruanos*



Hablemos sobre **Control Interno**

El Control Interno es una herramienta de gestión permanente que contribuye al logro de los objetivos institucionales y se implementa mediante los ejes de cultura organizacional, gestión de riesgos y supervisión, y cuenta con la participación del titular, órgano responsable de la implementación y de todas las unidades orgánicas de la entidad.



¿En qué consiste la nueva implementación del Sistema de Control Interno?

Haz clic, mira este video y entérate.

*Video elaborado por la Contraloría General de la República.

iRecuerda!

El compromiso de todos los funcionarios y servidores públicos contribuye con el éxito de la implementación del Sistema de Control Interno en nuestra institución.



Soy Minedu,
≡ SOY INTEGRIDAD ≡

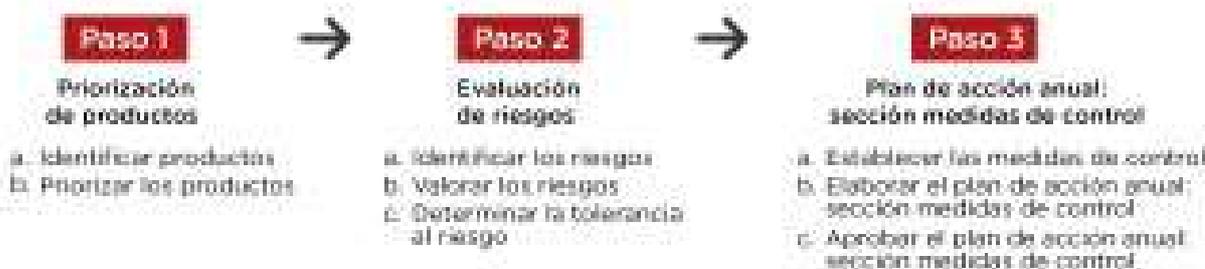
Sigamos aprendiendo sobre el Sistema de Control Interno (SCI)

El control interno es una herramienta de gestión permanente que contribuye al logro de los objetivos institucionales y se implementa mediante los ejes de cultura organizacional, gestión de riesgos y supervisión.

¿Sabías que...?

El eje de gestión de riesgos busca identificar las amenazas que hacen peligrar el cumplimiento de los objetivos institucionales -relacionados a la provisión de los bienes o servicios que brinda la entidad a la población- y la determinación de medidas de control para dichos factores o eventos.

El eje de gestión de riesgos se implementa a través de los siguientes pasos:



¡El compromiso de todos los funcionarios y servidores públicos contribuye con el éxito de la implementación del Sistema de Control Interno en el Minedu!

Revisa la directiva y sus modificaciones aquí 

Hablemos de **control interno**

El control interno es una herramienta de gestión permanente que contribuye al logro de los objetivos institucionales y se implementa mediante los ejes de cultura organizacional, gestión de riesgos y supervisión.

Sobre el particular, el **eje de gestión de riesgos** busca identificar las amenazas que hacen peligrar el cumplimiento de los objetivos institucionales, relacionados a la provisión de los bienes o servicios que brinda la entidad a la población, así como la determinación de medidas de control para dichos factores o eventos.

Recuerda que la gestión de riesgos te permitirá identificar mejoras para evitar demoras en los procedimientos internos, mejorar la ejecución de los mismos y lograr los objetivos propuestos.



¿Cómo implementar el eje de gestión de riesgos?

Mira este video* 

iRecuerda! El compromiso de todos los funcionarios y servidores públicos contribuye con el éxito de la implementación del sistema de control interno en el Minedu.

* Video elaborado por la Contraloría General de la República.

Sigamos aprendiendo sobre el Sistema de Control Interno (SCI)

El Control Interno es una herramienta de gestión permanente que contribuye al logro de los objetivos institucionales y se implementa mediante los ejes Cultura Organizacional, Gestión de Riesgos y Supervisión.

¿Sabías que...?

Se cumplió con presentar los entregables:

- Diagnóstico de cultura organizacional (setiembre 2019)
- Plan de Acción Anual - sección medidas de remediación (octubre 2019)

Se cumplió con presentar los entregables:

- Primer reporte de seguimiento del Plan de Acción Anual (octubre 2020)
- Entregable previsto para enero 2021:
- Evaluación anual de la implementación del SCI



Se cumplió con presentar los entregables:

- Plan de Acción Anual - Sección medidas de control:
- Primer producto priorizado (noviembre 2019)
 - Segundo producto priorizado (junio 2020)
 - Tercer producto priorizado (junio 2020)

El compromiso de todos los funcionarios y servidores públicos contribuye con el éxito de la implementación del Sistema de Control Interno en el Minedu.



PERÚ

Ministerio
de Educación



CONEXIÓN MINEDU

Inicio » Pastilla informativa del sistema de control interno: conozcamos la "Evaluación anual y los siguientes pasos a implementar"

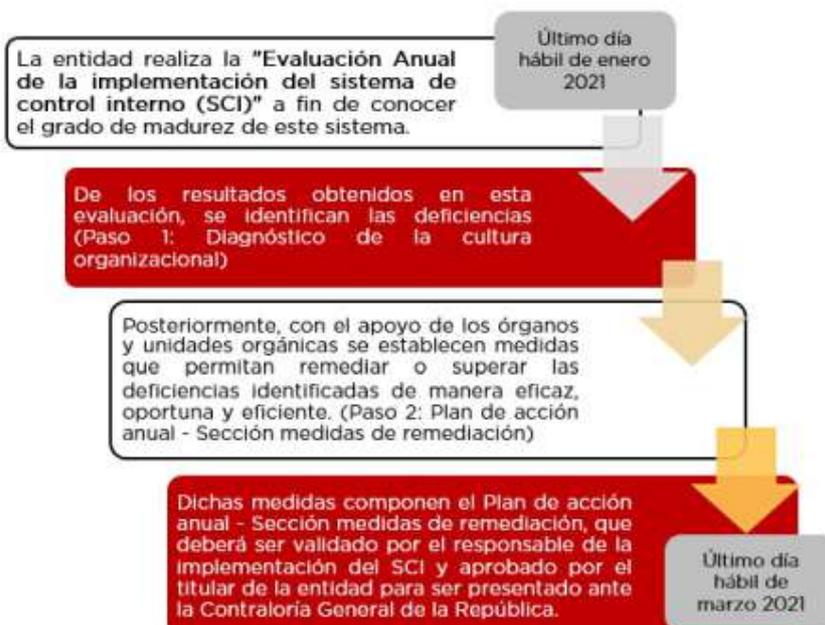
Pastilla informativa del sistema de control interno: conozcamos la "Evaluación anual y los siguientes pasos a implementar"



Soy Minedu,
= SOY SERVICIO =

El compromiso de todas las funcionarias, los funcionarios, servidoras y servidores públicos contribuye con el éxito de la implementación del sistema de control interno (SCI) en nuestra institución.

Conozcamos juntas y juntos acerca de la "Evaluación anual y los siguientes pasos a implementar por la entidad" en la siguiente gráfica:





PERÚ

Ministerio
de Educación



CONEXIÓN MINEDU

[Inicio](#) » Sigamos aprendiendo sobre el Sistema de Control Interno (SCI)

Sigamos aprendiendo sobre el Sistema de Control Interno (SCI)

Soy Minedu,
≡ SOY SERVICIO ≡

El control interno es una herramienta de gestión permanente que contribuye al logro de los objetivos institucionales y se implementa mediante los ejes de cultura organizacional, gestión de riesgos y supervisión.



¿Sabías que...?

El eje de gestión de riesgos busca identificar las amenazas que hacen peligrar el cumplimiento de los objetivos institucionales, relacionados a la provisión de los bienes o servicios que brinda la entidad a la población, así como la determinación de medidas de control para dichos factores o eventos.



¡El compromiso de todos los funcionarios y servidores públicos contribuye con el éxito de la implementación del Sistema de Control Interno en el Minedu!

Revisa la directiva y sus modificaciones [aquí](#).

Noticias internas



Sigamos aprendiendo sobre el sistema de control interno

Para la implementación del sistema de control interno en la entidad, se identifican cinco componentes que sirven como criterios para determinar si el sistema es efectivo.

[Conoce más](#)



Soy Minedu,
SOY INTEGRIDAD

¿Sabías que...?

El control interno es una herramienta de gestión permanente que contribuye al logro de los objetivos institucionales, y que se implementa mediante los ejes de cultura organizacional, gestión de riesgos y supervisión.

Aprendamos sobre los componentes del SCI en el marco del Modelo Coso 2013

Las normas de control interno identifican cinco componentes que requieren estar establecidos e integrados para asegurar el cumplimiento de cada uno de los objetivos de la entidad. Dichos componentes son interrelacionados y sirven como criterio para determinar si el sistema de control es efectivo.

En principio, la Ley N.º 28716 —que aprueba la Ley de Control Interno de las Entidades del Estado— estableció 7 componentes para el SCI. Y bajo el enfoque del modelo del Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO) —mediante la Resolución de Contraloría N.º 320-2006-CG, que aprueba las Normas de Control Interno— se agruparon 3 componentes en uno solo, obteniendo como resultado 5 componentes.



Noticias internas

Minedu contribuye con la Contraloría en el refuerzo del sistema de control interno

En la presente edición queremos expresar nuestra satisfacción por el cumplimiento de entregables solicitados por la Contraloría General de la República, relacionados con el plan de acción anual y la implementación del sistema de control interno, como parte del eje supervisión. Entérate aquí cuáles son las unidades ejecutoras que cumplieron con sus entregables. ¡Felicitaciones!

[Conoce más](#)





PERÚ

Ministerio
de Educación



CONEXIÓN MINEDU



[Inicio](#) » Entérate sobre la implementación del Sistema de Control Interno

Entérate sobre la implementación del Sistema de Control Interno



Soy Minedu
⇒ SOY SERVICIO ⇒

Sabías que...

El control interno es una herramienta de gestión permanente que contribuye al logro de los objetivos institucionales y se implementa mediante los ejes de cultura organizacional, gestión de riesgos y supervisión.

Entérate sobre la implementación del Eje Supervisión del Sistema de Control Interno (SCI)

El Eje Supervisión permite dar cuenta de la implementación del SCI, a través del seguimiento que se realiza a la ejecución del Plan de Acción Anual y de la Evaluación Anual de la implementación del SCI en la entidad.

Para la implementación del Eje Supervisión, las Unidades Ejecutoras 024: Ministerio de Educación – Sede Central, 026: Programa de Educación Básica para Todos y 116: Colegio Mayor Secundario Presidente del Perú, cumplieron con presentar a la Contraloría General de la República el 27 de julio del 2021, los siguientes entregables:

Entregable 1: Seguimiento de la ejecución del Plan de Acción Anual

- Permite determinar el estado de ejecución de las medidas de remediación y control del Plan de Acción Anual, sobre la información y documentación que proporcionen los órganos y unidades orgánicas responsables de su ejecución.
- Los órganos y unidades orgánicas responsables, reportaron mensualmente el avance y cumplimiento de las medidas de control y remediación a su cargo, adjuntando los medios de verificación correspondientes.

Entregable 2: Evaluación Semestral de la Implementación del Sistema de Control Interno

- Permite a la entidad conocer el nivel de implementación de su SCI, y comprende el desarrollo de las preguntas contenidas en el "Cuestionario de Evaluación de la Implementación del SCI" (Anexo N° 1), sobre la información que le proporcionen sus órganos y unidades orgánicas, según sus competencias y atribuciones.
- Se respondieron de manera declarativa las 58 preguntas del Anexo 1 de la Directiva, información que deberá ser sustentada en base a documentos, en la presentación del siguiente entregable "Evaluación Anual de la implementación del SCI" en enero del próximo año.

¡El compromiso de todos los funcionarios y servidores públicos contribuye con el éxito de la implementación del Sistema de Control Interno en el MINEDU!